



Buenos Aires, 23 de septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 956 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 17424/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Pablo C. Mántaras solicita las promociones interinas de los agentes Luciano Ezequiel Carrasco y Rodrigo Alberto Chiodi a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 293/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Diego Ignacio Masacesi, desde el 6 de junio y hasta la obtención del alta médica, conforme Res. Pres. N° 798/13, de fecha 12 de agosto de 2013.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, los agentes Carrasco y Chiodi actualmente se desempeñan en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente en el mencionado Juzgado.

Que el Sr. Magistrado solicita que dichas propuestas de promoción interinas se computen a partir de la fecha en que se otorgó la licencia precitada.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 430/09 2013.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Luciano Ezequiel Carrasco, LP 2873, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Diego Ignacio Masacesi, a partir de la fecha de su otorgamiento y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta tanto finalice la promoción interina del agente Hernán Pablo Somoza y/o la promoción interina del agente Fernando Alberto Vázquez; lo que primero ocurra.

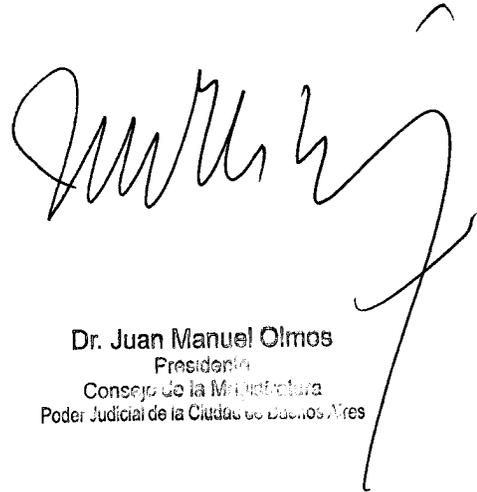
Art. 2º: Promover al agente Rodrigo Alberto Chiodi, LP 3170, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luciano Ezequiel Carrasco.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al



Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 956 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires